

17

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S. A.
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de febrero del 2019 siendo las 09h00, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201 se reúnen los Accionistas de la Compañía PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S. A.: señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo propietario de 1 acción y "Fideicomiso Civil TENACC", propietario de 799 acciones, representado por el señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo en su calidad de "Tenedor Fiduciario". Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018,
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico, y
- 3.- Designación de Comisario.

Preside la Junta el Sr. Xavier Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Andrés Pérez Mac Collum, en su calidad de Gerente General de la Empresa, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. También se encuentra presente el Comisario de la Sociedad, señora Johanna Barco Yánez a quien se la invitó para que, luego de estudiar y analizar los Informes Financieros a los que ya había tenido acceso durante el año 2018, de su Informe Final sobre Fiscalización que establece la Superintendencia de Compañías y sobre pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que considerare necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Asimismo se le pidió al Gerente General señor Andrés Pérez Mac Collum, quien ha conocido todo el desenvolvimiento financiero de la Empresa durante el año 2018, que presente su Informe Anual de actividades, operaciones y resultados durante el ejercicio económico del 2018.

Luego de un extenso análisis de la documentación presentada por el Gerente General y el Comisario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone en consideración de la Junta los tres puntos del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
- 2.- Con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
- 3.- Reelegir Comisario de la Compañía a la señora Johanna Barco Yáñez por el periodo de un año.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, concluyendo la Junta a las 10h00 del día de su instalación.-


Xavier Pérez Mac Collum
PRESIDENTE


Andrés Pérez Mac Collum
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Johanna Barco Yáñez
COMISARIO


Sucre H. Pérez Baquerizo
p "FIDEICOMISO CIVIL TENACC
y ACCIONISTA